



## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AN-UAIPC-ICI002-A/17, denominado *Complementación a observaciones sobre diversos aspectos administrativo contables y de control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016*, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2017 de la Unidad de Auditoría Interna.

En fecha 24 de febrero de 2017, se emitió el Informe AN-UAIPC-ICI002/17 denominado *Observaciones sobre diversos aspectos administrativo contables y de control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016*, el cual fue remitido a la Subcontraloría de Control Interno dependiente de la Contraloría General del Estado mediante nota AN-UAIPC-016/17 de la misma fecha, y recepcionado con el registro N° 4773.

Al respecto, en el mencionado Informe de Auditoría, debido a problemas con el archivo informático generado, se omitieron cinco (5) deficiencias de control interno establecidas en la Gerencia Regional Oruro, motivo por el que se emite el presente Informe a fin de efectuar su complementación, dentro del plazo establecido para su remisión al Órgano Rector de Control Gubernamental y a las instancias pertinentes, debiéndose aclarar que los objetivos y el objeto del examen ya fueron expuestos en el Resumen Ejecutivo del Informe AN-UAIPC-ICI002/17, por lo que se exponen directamente las indicadas deficiencias.

Como resultado del examen realizado se identificaron deficiencias de control interno en la Gerencia Regional Oruro, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas, las cuales se presentan a continuación prosiguiendo el orden correlativo del Informe AN-UAIPC-ICI002/17 de 24 de febrero de 2017:

73. Inobservancia en los plazos del DBC para la presentación de documentos de procesos de contratación
74. Deficiencias en la remisión de información a la Contraloría General del Estado (CGE)
75. Servicio de limpieza con observaciones en el cumplimiento de contrato y registro contable - presupuestario
76. Carencia de respaldo documental por el pago de viáticos
77. Ausencia de registro contable de las retenciones por pagos parciales

La Paz, 1° de marzo de 2017